



PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN 2017

**Términos de Referencia
de la Evaluación
de Diseño**

ÍNDICE

1. Presentación
2. Objetivo General
3. Objetivos Específicos
4. Alcances
5. Descripción General de la Evaluación del Programa
 - 5.1 Justificación de la creación y del diseño del programa
 - 5.2 Contribución a las metas y estrategias nacionales
 - 5.3 Padrón de beneficiarios
 - 5.4 Población potencial y objetivo
 - 5.5 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
 - 5.6 Presupuesto y rendición de cuentas
 - 5.7 Complementariedades y coincidencias con otros programas federales
 - 5.8 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
6. Conclusiones
7. Ficha Técnica
8. Anexos



PRESENTACIÓN

Durante los últimos años en la administración pública del Estado de México se gesta un cambio de enfoque y de perspectiva en el sistema de un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados, así como en el proceso presupuestario de las políticas públicas. Como Institución-Organización en Estado-Municipio es imprescindible ser efectivo en proporcionar servicios públicos de calidad a la ciudadanía, los cuales entran en un proceso de diferentes tipos de evaluación.

Las acciones públicas se orientan en consolidar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), lo cual permitirá generar valor público, para que los recursos económicos que se ejerzan se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, esto en cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios a los que estén destinados.

En el marco del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) El Ayuntamiento de Chalco a través de la Dirección de Innovación Gubernamental presento el programa anual de evaluación 2017, donde se determinó llevar a cabo la evaluación de Diseño al programa presupuestario 01080102 Modernización Catastral, con el proyecto 010801020201 Información Catastral Municipal.

El programa presupuestario se seleccionó por tener una vigencia, ya de 8 años, dando inicio en el año 2009 en su primera etapa, en el 2011 la segunda y en este 2017 se inicia la tercera.

Realizar la evaluación de Diseño Programático es analizar el desempeño global del mismo, medir el logro de los resultados alcanzados mediante la Matriz de Indicadores para Resultados.

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño del programa 01080102 Modernización Catastral en su proyecto 010801020201 Información Catastral Municipal con la finalidad de proveer la información que retroalimenta su diseño, gestión y resultados.

Contar con una evaluación orientada a resultados que garantice la eficiencia, la eficacia, la economía y la calidad en el desarrollo de las metas aplicadas en el presente año fiscal para mejorar la focalización y desempeño de las políticas y programas presupuestarios.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la justificación de la implementación y diseño del programa
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional
3. Identificar sus mecanismos de operación
4. Analizar el funcionamiento y operación del programa
5. Analizar la consistencia entre su diseño y los resultados obtenidos
6. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

4. ALCANCES

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa 01080102 Modernización Catastral en su proyecto 010801020201 Información Catastral Municipal, en base a la documentación normativa del mismo programa, así como la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

5.1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar una serie de cuestionamientos que se presentan de la siguiente manera:

1. **El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Se considera que la información se actualiza *periódicamente* cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

1.1 En la respuesta se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora.

1.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, árbol de problema del programa y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre el problema o necesidad.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Si el programa no cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Si**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y <input type="checkbox"/> El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y <input type="checkbox"/> El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y <input type="checkbox"/> El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y <input type="checkbox"/> El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y <input type="checkbox"/> El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Se considera que el diagnóstico se actualiza *periódicamente* cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

2.1 En la respuesta se deben incluir las principales causas y los efectos del problema señalados en el diagnóstico. Adicionalmente, se valorará la vigencia del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.

2.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.

3. ¿Existe justificación oficial normativa documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Si el programa no cuenta con una justificación oficial normativa documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con una justificación oficial normativa documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y <input type="checkbox"/> La justificación oficial normativa documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con una justificación oficial normativa documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y <input type="checkbox"/> La justificación oficial normativa documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con una justificación oficial normativa documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación oficial normativa documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y <input type="checkbox"/> Existen evidencias nacionales de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con una justificación oficial normativa documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y <input type="checkbox"/> La justificación oficial normativa documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y <input type="checkbox"/> Existen evidencias nacionales de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y

3.1 En la respuesta se debe incluir la justificación teórica. En caso de que exista evidencia nacional se debe incluir la referencia de los estudios o de los documentos.

3.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.

5.1.2 CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa institucional, estatal o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa, institucional, estatal o nacional por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa institucional, estatal o nacional.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y <input type="checkbox"/> No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y <input type="checkbox"/> Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y <input type="checkbox"/> Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y <input type="checkbox"/> El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

4.1. En la respuesta se debe incluir el objetivo y el nombre del programa institucional o estatal al que está vinculado el programa. En caso de que exista más de un objetivo o programas institucionales o estatales con los que se vincule, se deben incluir en la respuesta.

4.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los programas institucionales o nacionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.

4.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 5 y 30.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo institucional, estatal o nacional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

- 4.1. En la respuesta se deben incluir las metas nacionales, objetivos y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente y señalar por qué se considera que están vinculados.
- 4.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Nacional de Desarrollo vigente, el o los programas estatal y/o nacionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.
- 4.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4 y 30.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

No procede valoración cuantitativa.

6.1 En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el programa y los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de acuerdo con las siguientes definiciones:

- a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible
- b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible
- c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

6.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR, ROP y/o documento normativo y de los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

6.3 La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5 y 30.

5.1.3 POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta el problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y <input type="checkbox"/> Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<input type="checkbox"/> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y <input type="checkbox"/> Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<input type="checkbox"/> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y <input type="checkbox"/> Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<input type="checkbox"/> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y <input type="checkbox"/> Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y <input type="checkbox"/> Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

7.1. En la respuesta se deben incluir las definiciones de las poblaciones, potencial y objetivo.

7.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP, documento oficial, diagnóstico, programa institucional, estatal y/o nacional.

7.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 9, 10, 13, 15 y 30.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer el total de contribuyentes y las características de cada uno de ellos?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer el total de contribuyentes y las características de cada uno de ellos.
2	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer el total de contribuyentes y las características de cada uno de ellos

3	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con información sistematizada que permite el total de contribuyentes y las características de cada uno de ellos
4	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con información sistematizada que permite el total de contribuyentes y las características de cada uno de ellos <input type="checkbox"/> Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

8.1 En la respuesta se debe especificar con qué información sistematizada cuenta el programa y, en su caso, la información faltante, Se entenderá por *sistematizada* que la información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los contribuyentes y la temporalidad con la que realiza la actualización se debe adjuntar en un documento en el *Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de contribuyentes"*.

Se entenderá por *sistematizada* que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por *actualizada*, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por *depurada*, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

8.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de contribuyentes, sistemas de información y/o bases de datos. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 11, 12 y 13.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se debe describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.

9.1 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales.

9.2 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 10, 11 y 13.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<input type="checkbox"/> La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<input type="checkbox"/> La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<input type="checkbox"/> La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

10.1 En la respuesta se debe indicar, de manera resumida, la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo y, en su caso, las áreas de oportunidad detectadas y/o las características con las que no cuenta la estrategia.

10.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.

10.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 7, 9 y 11.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<input type="checkbox"/> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<input type="checkbox"/> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<input type="checkbox"/> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

- 11.1 En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para la selección de proyectos y/o beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático. Adicionalmente, se debe analizar si se consideran las dificultades que podrían presentar tanto hombres como mujeres en el cumplimiento de los requisitos a cubrir para el acceso a los bienes y/o servicios otorgados.
- 11.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.
- 11.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8, 9, 10 y 12.
- 12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**
- Corresponden a las características de la población objetivo.
 - Existen formatos definidos.
 - Están disponibles para la población objetivo.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. <input type="checkbox"/> Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. <input type="checkbox"/> Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. <input type="checkbox"/> Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<input type="checkbox"/> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. <input type="checkbox"/> Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

- 12.1 En la respuesta se deben presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas. Asimismo, se debe mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos.

12.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa y/o formato(s) de solicitud de apoyo(s).

12.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8 y 11.

5.1.4 PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

13. **Existe información que permita conocer quiénes reciben el beneficio del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de beneficio.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<input type="checkbox"/> La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<input type="checkbox"/> La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<input type="checkbox"/> La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

13.1 En la respuesta se debe indicar qué información integra el padrón, así como señalar las características que no están incluidas en el padrón y/o las que deben mejorarse.

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización se debe adjuntar en un documento en el *Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"*.

13.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.

13.3 La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 9, 13, 21, 22, 23, 24, 25.

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<input type="checkbox"/> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<input type="checkbox"/> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<input type="checkbox"/> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

14.1 En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

14.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

14.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la preguntas 15.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

15.1 En la respuesta se debe explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios. Asimismo, se deben señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información.

15.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, bases de datos y/o sistemas informativos.

15.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 8, 13 y 14.

5.1.5 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<input type="checkbox"/> Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<input type="checkbox"/> Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<input type="checkbox"/> Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

16.1 En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumplen o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando las actividades que no cumplen y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26. Se debe adjuntar la Matriz de Indicadores del programa en el Anexo 4 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa".

16.2 La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<input type="checkbox"/> Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<input type="checkbox"/> Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<input type="checkbox"/> Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

17.1 En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumplen o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los Componentes que no cumplen y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26.

17.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR, árbol de problema y/o árbol de objetivos.

17.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 16, 18, 20, 21 y 26.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<input type="checkbox"/> El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	<input type="checkbox"/> El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	<input type="checkbox"/> El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

18.1 En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los que no cumple y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26.

18.2 La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR.

18.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 17, 19, 20, 21 y 26.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<input type="checkbox"/> El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	<input type="checkbox"/> El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	<input type="checkbox"/> El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

19.1 En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los que no cumple y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26.

19.2 La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR.

19.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de la preguntas 18, 20, 21 y 26.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en las ROP o documento normativo del programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<input type="checkbox"/> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<input type="checkbox"/> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<input type="checkbox"/> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

20.1 En la respuesta se debe establecer la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y sus ROP o documento normativo; señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias.

En la respuesta se debe señalar el porcentaje de las actividades identificadas en las ROP.

Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.

20.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR

20.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, y 26.

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables
- e) Adecuados.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<input type="checkbox"/> Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<input type="checkbox"/> Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<input type="checkbox"/> Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

21.1 En la respuesta se debe indicar cuáles indicadores no cumplen con las características a nivel de Fin y de Propósito y se debe adjuntar el Anexo 5 “Indicadores”, con el análisis de cada uno de los indicadores de la MIR. El formato del Anexo se presenta en la sección *XI Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia.

Para realizar el análisis, se deben usar las siguientes definiciones: a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable; d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente; y e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

21.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

21.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<input type="checkbox"/> Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<input type="checkbox"/> Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<input type="checkbox"/> Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

22.1 En la respuesta se deben explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores. En el Anexo 4 “Indicadores”, se debe incluir el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. El formato del Anexo se presenta en la sección XI. Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

22.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

22.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 23, 24, 25 y 26

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<input type="checkbox"/> Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<input type="checkbox"/> Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<input type="checkbox"/> Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

23.1 En la respuesta se debe indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas. Las metas son del ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta deben de analizarse en una matriz que integre el cumplimiento por característica, las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características y propuestas de mejora. La matriz debe adjuntarse en el formato *Anexo 5 "Metas del programa"*. El formato del Anexo se presenta en la sección XI. *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia.

23.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación.

23.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 22, 24, 25 y 26.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<input type="checkbox"/> Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<input type="checkbox"/> Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<input type="checkbox"/> Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

24.1 En su respuesta se deben incluir las áreas de mejora de los medios de verificación de los indicadores.

24.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR y Fichas Técnicas.

24.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 22, 23, 25 y 26

25. **Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno esprescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: No.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
2	<input type="checkbox"/> Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
3	<input type="checkbox"/> Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
4	<input type="checkbox"/> Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

25.1 En la respuesta se debe explicar, de manera resumida, las áreas de mejora de la lógica horizontal de la MIR por niveles de objetivos. Se entenderá por conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* a los siguientes:

1. Fin-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
2. Propósito-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
3. Componentes-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
4. Actividades-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.

25.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas.

25.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 22, 23, 24 y 26.

26. **Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

No procede valoración cuantitativa.

26.1. En la respuesta se debe incluir la justificación del diseño propuesto o las modificaciones sugeridas. Se debe incluir el [Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”](#).

De ser posible, en las propuestas de mejora se debe considerar la inclusión de indicadores desagregados por sexo, que permitan observar los cambios en las condiciones de vida de mujeres y hombres.

- 26.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, el diagnóstico del programa, ROP y/o documentos normativos del programa.
- 26.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

5.1.7 PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000,3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	<input type="checkbox"/> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de
	los conceptos establecidos.
4	<input type="checkbox"/> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

27.1 En la respuesta se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados, y/o unitarios determinados, y las áreas de mejora identificadas. La información se debe incluir en el Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”. El formato del Anexo se presenta en la sección XI. *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel e impreso.

27.2 En la respuesta se debe explicar cuánto del total del presupuesto del programa llega a la población atendida en bienes y/o servicios, monetarios o no monetarios. Es decir, a cuánto asciende el apoyo otorgado entregado a la población atendida. Se deberá cuantificar el monto total de subsidios y transferencias, considere capítulo 4000.

27.3 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, información contable y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, amenos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<input type="checkbox"/> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<input type="checkbox"/> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<input type="checkbox"/> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

28.1 En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los

resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.

28.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.

28.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 14 y 29.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<input type="checkbox"/> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<input type="checkbox"/> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<input type="checkbox"/> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<input type="checkbox"/> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

29.1 En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

29.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

29.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 13 y 28.

5.1.7 COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

- 30.1. En la respuesta se debe incluir el análisis que consideren los siguientes aspectos para determinar coincidencias o complementariedades: a) el Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno, b) la definición de la población objetivo, c) los tipos de apoyo otorgados por el programa y d) la cobertura del programa.

En el formato del Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones en otros niveles de gobierno”, se deben incluir los textos similares del programa evaluado y de los otros programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno. Mediante su análisis detectará los casos en que: a) los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias; b) atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes y por lo tanto, pueden ser complementarios; c) sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y d) sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden. El formato del Anexo se presenta en la sección XI. *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia.

Se debe indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

- 30.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, ROP y MIR de programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.

La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 13 y 20.

5.2 CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

Me hace referencia al alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo en sus objetivos, estrategias y líneas de acción. De igual manera se alinea al Plan de Desarrollo Estatal. Coincidencias y/o relación.

5.3 PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Contribuyentes: 128,000

5.4 POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

Población Potencial: 120,000 cuentas catastrales de Contribuyentes que presentan rezago en el pago de impuesto predial

Población Objetivo: regularización de 60,000 cuentas catastrales

5.5 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Se toma como base la Matriz de Indicadores para Resultados la enunciada en la Gaceta Oficial 2017 que corresponde al programa presupuestario a evaluar.

5.6 PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la evaluación de diseño del programa se contará con los documentos:

1. Presupuesto Basado en Resultados Municipales (PbRM: -01a, -01b, -01c y -02a)
2. Fichas de Técnica de Diseño (PbRM -01d)
3. Matriz de Indicadores para Resultados Tipo (MIR) (PbRM-01e)
4. Ficha Técnica de Seguimiento del avance de Indicadores (PbRM -08b)
5. Avance Trimestral de Metas Físicas por Proyecto (PbRM -08c)
6. Matriz General de Indicadores
7. Avance Presupuestal de Egresos Detallado (PbRM -10a)
8. Estado Comparativo de Egresos (PbRM -10c)
9. Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal
10. 2º. Informe de Gobierno

5.7 COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

Se enuncian los programas federales y/o acciones de catastro en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad, afinidad o coincidencias en sus diferentes etapas, operación o aplicación.

Este análisis se realizará en objetivos, población, u otros componentes.

5.8 ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS .

Se integra en la evaluación las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa de modernización catastral. Se presentará a través de una tabla que contendrá estos elementos y cada uno de ellos tendrá 3 fortalezas, 3 oportunidad, 3 debilidades y 3 amenazas.

6 Conclusiones

Las conclusiones serán precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada de cada una de las secciones.

7 Ficha Técnica del Evaluador

Se hace mención de la dependencia responsable de ejecutar la evaluación, así como los datos de los coordinadores, integrantes y colaboradores que participarán. Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, el nombre del titular y colaboradores.

8 Anexos

Formatos de anexos:

Anexo 1 “Indicadores”, anexo 2 “Metas del programa”, anexo 3 “complementariedad con otros programas federales”....